

Ha to conocido es que los enemigos de la Iglesia en nuestros días, trabajan con suma actividad, de día y de noche, para inocular el virus de la impiedad en el pueblo, sirviéndoles de vehículo la prensa, para bla femar contra los d gmas de nuestra Santa Religión y vituperar sarcásticamente las costumbres santas de los católicos. Es, por le mismo, de suma importancia para nosotros, oponer las mismas armas a nuestros enemigos, divulgando activamente los periódicos católicos entre las masas populares.—Los Obispos del Concilio Plenario Latino Americano.

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana

«El protestantismo activa cada día más su propaganda, sembrando la confusión y error en muchas mentes... Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predomios extranjeros.....»
Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

Editor y Administrador L. Cartín G.

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1930

Número 3461

Sobre los indios de Guatuso

Para juzgar bien de las personas y cosas es necesario conocerlas; de lo contrario se expone uno a equivocarse grandemente, equivocación que no puede menos de tildarse de imprudente y aún tal vez temeraria.

Pues bien, para juzgar rectamente de los indios de Guatuso es necesario conocerlos, ir hasta donde ellos, ver cómo viven y qué costumbres practican y entonces sí uno puede hablar con conocimiento de causa. Y eso es lo lógico y lo natural.

Juzgar de Guatuso sin conocer, fallar en contra de una persona sin ni siquiera escucharla, es muy humano, pero también bien injusto y hasta criminal. Tal es lo que acontece con los indios de Guatuso.

Un corresponsal de Cañas, que muy bien que nos mande crónicas de su gran ciudad, porque ve a dos indios, tal vez más pícaros que los otros mismos de su raza, les escucha, los cree como si no fueran capaces de mentir y publica lo que no le consta y se hace eco de lo que no sabe y por lo mismo se exhibe tristemente y puede con gran facilidad ser desmentido, una vez comprobados los hechos.

De Guatuso nos pueden hablar, por ejemplo, entre otros, don Amando Céspedes, que estuvo allí de visita con el señor Gobernador y Obispo de Alajuela; pueden también hablarnos los señores Manuel Angel Solano y Aristides Fuentes, que estuvieron de maestros en aquella región; asimismo puede hablar la Srta. Carmelina Henchoz, actualmente maestra de dicho lugar; pueden, finalmente, hablarnos el señor J. Dolores Calvo M. y el doctor Ricardo Cornejo O., que en su calidad de Jefe Político y Médico de Pueblo de Grecia, visitaron en Marzo último Guatuso; y por último, nos puede hablar de Guatuso e informarnos bien de todo, el señor Cura de Tilarán, Fray Leonardo de Capellades, que en un año ha estado tres veces y por varios días en Guatuso y ha ido hasta los palenques y está en constante comunicación con los indios y demás.

Los indios que salieron, Manuel Marín, y su verdadero apellido, Putulasio, es un indio de pésima conducta al extremo que su esposa Margarita Tucuspa no quiere vivir con él por sus continuos maltratos y palizas que le propina, y Francisco Pancho, y su verdadero apellido Abanga

reos, es otro indio que no quiere sujetarse a nadie y que quiere vivir según su antojo, olvidando las obligaciones para con su esposa y demás. Y así podríamos citar otros casos.

Los indios en general, tienen la mala costumbre de vivir en continuas borracheras y peleas, y llega su perversidad a poner en frecuente práctica la de coger, seis u ocho indios, a una india de doce y trece años, llevársela al monte a la fuerza y tenerla allá con ellos y abusando de la manera más estúpida que imaginarse puede. Después se presentan las quejas y se comprueba el delito y malos tratos y demás. ¿Qué hay que hacer? ¿Permitir que sigan así y ellos solos se exterminen o castigarlos? Que nos lo diga esto el corresponsal de Cañas que tan campante afirma lo que no sabe ni le consta.

Por no alargarme mucho, conste sí que el señor José León Cruz Robles, en su calidad de Agente Principal de Policía de San Rafael de Guatuso, no molesta a los indios sin fundamento y a los que castiga por faltas y delitos grandes les impone castigos irrisorios como limpiar el camino, etc., etc. Conste también que más bien se interesa y se esfuerza para que no se emborrichen a lo menos tanto como lo hacen, y procura que trabajen para que tengan para vestir y mantener a sus familias y dejen la costumbre salvaje apuntada anteriormente de abusar de niñas de hasta 12 años. Conste asimismo que se afana por tener limpio el camino, y en estos días mismos acaba de limpiar con todos y él a la cabeza, el camino, dejándolo limpio y ancho hasta donde le pertenece a él. Si otro tanto hiciera el Municipio de Tilarán, en la parte que le corresponde, el camino de Guatuso no

El Doctor don Justo Pastor López

Publicamos a continuación la comunicación que nos envía el nuevo Consul General Honorario de El Salvador en Costa Rica y que mucho agradecemos.

San José, 12 de junio de 1930.

Tengo la honra de comunicar a Ud. que habiendo sido nombrado por el Gobierno de El Salvador, Cónsul General Honorario con residencia en esta capital y obtenido el Exequatur de estilo del Gobierno de Costa Rica, he entrado al ejercicio de las funciones de mi cargo.

Al participar a Ud. lo anterior, me es grato ponerme a sus órdenes y presentarle el testimonio de mis respetos y consideración más distinguida.

JUSTO PASTOR LOPEZ
Cónsul General Honorario
de El Salvador

Cuchillas para bolsillo. Surtido completo de clases y precios.

Tijeras para sastre, para barbero, para modista.

Heredia. Tienda Benavides.

sería intransitable como actualmente sucede.

En una palabra, el señor José León Cruz Robles, es más bien un padre para con ellos y les proporciona comida y medicamentos; es un empleado que honra al Gobierno.

Los demás nicaragüenses tampoco molestan en absoluto a los indios. Lo único que sucede, que el señor Zoilo Castro, por enemistad con el señor Cruz Robles acusa a algunos indios y hasta se dice que les hace escritos calumniosos para que salgan a presentarlos y los aconseja que así lo sacarán y entonces podrán hacer lo que les dé la gana, etc., etc.

Lo que pasa y es verdaderamente triste, es que nuestro Gobierno no se preocupa en absoluto

Congreso Constitucional

Acalorada discusión sobre los contratos con don Aniceto Playa

Leída el acta, se aprueba.

=Sara Casal v. de Quirós pide se nombre un maestro en la Penitenciaría.

—Los vecinos de Guápiles dan las gracias por el proyecto presentado sobre la colonia.

La Municipalidad de Aserí solicita auxilio para la planta eléctrica local.

=El Comité Pro Aviación Nacional pide veinte mil colones para comprar el avión a Tobías Bolaños.

Asunto Aniceto Playa.

El interesado presenta un largo escrito contestando cargos hechos en la Cámara.

Navajas finas para barba, navajas medianas, navajas baratas. Repuestos para navajas Gillette. Gem, Durham, Duplex y Souplex. Heredia. Tienda Benavides

to de los indios y si hace nada por ellos. La prueba que ni hay cárcel, ni una simple casa para Agencia, y tantas otras cosas que podrían hacerse y que urgen y que no tienen mayor costo.

Por todo lo expuesto excitamos al honorable señor Ministro Arias a mantener en el puesto al señor Cruz Robles, y si se quiere levantar una información, en hora buena que se haga y que se tomen en cuenta a las personas que conocen bien Guatuso y a los indios. El indio engaña muchísimo: es sumamente mentiroso y calumniador. Conste que les tengo cariño y sería el primero de informar y levantar la voz de protesta si viera que se les obstaculiza, molesta y castiga sin fundamento o de una manera cruel. El gobierno, debería más bien para escarmiento, de los otros indios, castigar al que se atreve a cometer delitos como los apuntados de violar a niñas menores de edad. Vería como bien pronto desaparecería lo que es ignominioso hasta cierto punto para nuestro pueblo costarricense en pleno siglo XX. Debería también mandar a construir cuanto antes una casa para Agencia y cárcel. Y por hoy basta. Si es preciso volveré a insistir y a dar a conocer muchas otras cosas.

M. E. Dávila

Cañería de Montes de Oca

Mayorga Rivas, presenta el informe favorable a la construcción de la cañería en Montes de Oca y recomienda al Ejecutivo la obra, "en cuantos la situación del Erario le permita".

—Se aprueba la dispensa de trámite para entrar a conocer del proyecto y el dictamen favorable.

—Se aprueba en segundo debate la ley para sanciones en el servicio de electricidad.

Asunto Aniceto Playa

Baltodano. En otras ocasiones hemos hablado el señor Mayorga y yo sobre este asunto. La Cámara parecía hacerse sorda a lo que aquí decíamos y no fué hasta en la sesión de ayer que la Cámara pareció despertar de su letargo.

Rebate en términos enérgicos los cargos que le ha hecho el Sr. Playa diciendo haber gastado dineros municipales, que esto no es cierto, pues la campaña política que ellos ganaron, se hizo con dinero de sus propios bolsillos. Yo hubiera querido que este negocio no terminara aquí: debieron ser los tribunales de justicia los que dijeran quién tiene la justicia de su parte. Protesta de la inversión que ha hecho el Sr. Playa de fondos municipales gastados en francachelas y diversiones. Lo que ha pasado es que hay ignorancia o culpabilidad, mas bien, de parte del Municipio de Nicoya. Lo que sucede es que el Sr. Playa ha tenido suerte. Este asunto comenzó en la Administración de don Ricardo Jiménez. Don Ricardo se opuso al remate de las maquinarias que retenía el Sr. Playa. Interrogado por el motivo de tal decisión el Sr. Jiménez, contestó diciendo que no se metía en el remate por ser muy amigo suyo el suegro del Sr. Playa en carta dirigida a mi compañero, Sr. Carrillo.

Cita el caso del Municipio Mora, acusado y recluido en prisión por el Sr. Playa, y al que puso en libertad y ordenó restaurar su antiguo puerto, la Corte de Justicia, por ser infundados los cargos que se le hacían, a pesar de que García Solano aparta satisfecho del retiro del Sr. Mora, igual que el Sr. Playa, no tu

Siga Ud. en la cuarta plana

Fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

en la Capilla del Seminario

Domingo 22 de Junio

5.25 y 6.15 - Misas de Comunión

8 horas Misa solemne con Sermon

6.40 p.m. Bendición solemne con el Smo. Sacramento



Personas que llevarán el Palió el Jueves de Corpus

De Catedral al Primer Altar Palió

Dr. Don Rafael Calderón M., don Constantino Herdocia, Lic. don Jorge Herrera, don Alfredo Ramírez, don Eladio Prado, don José Dolores Solera.

Faroles

Don Aniceto Molina, don Mariano Coronado, don Miguel A. Matamoros, don Julio Vargas.

Guión

Don Nicolás Gallegos, *Del Primero al Segundo*

Palió

Don Alberto T. Brenes, Lic. don Claudio Castro S., don Miguel A. Matamoros, don Julio Vargas.

Faroles

Don Albino Alvarez, don Vic-

tor Zúñiga, don Vicente Jiménez, don Tiburcio Solano.

Guión

Don Mariano Coronado, *Del Segundo al Tercero*

Palió

Don Octavio Castro S., don José Anglada, don Bernabé Castro, don José Urgellés, don Guillermo Lahmann, don José Luis Cardona.

Faroles

Don Ismael Herrera, don Antonio Arce, don Heliodoro Bolaños, don Ricardo Truque.

Guión

Don Nicolás Casasola, *Del Tercero al Cuarto*

Palió

Don Manuel Clemente Quesada, don Nicolás Casasola O., don Jesús Páez, don José Pujol, don

Programa

de la retreta que dará la Banda Militar hoy miércoles 18 de junio, a las 20 horas en el Parque Central.

1° = «Marcha Indiana» de la ópera «La Africana». Mayerbeer.

2° = «El Buque Fantasma». Preludio del 3er acto. Wagner.

3° = «Mata» Vals Sentimental. Jiménez Núñez.

4° = «Los Puritanos» Cuarteto y Polonesa. Bellini.

Clarinete Solista, don Arcelio Chaves.

5° = «Danza de las Horas» de la ópera «La Gioconda». Ponicchielli.

El Director, ROBERTO CANTILLANO

Mantillones de lana, buena clase, clase barata. Mantillones para galápagos. Mantillones nacionales. Heredia. *Tienda Benavides*

José M^a. Acuña, don José Kemper.

Faroles

Don Tiburcio Padilla, don Francisco Segura, don Romualdo Barrantes, don Juan Bautista Castro.

Guión

Don José Anglada.

Del Cuarto a Catedral

Don Alejandro Salazar, don José Joaquín Salazar, don Miguel Obregón, don Romualdo Barrantes, don Víctor Zúñiga, don Antonio Arce.

Faroles

Don Eduardo Gómez, don Bernabé Castro, don Acisclo Umaña, don Claudio Castro S.

Guión

Don Nicolás Gallegos. Se suplica la puntualidad, y a las personas que por algún motivo no pudieran asistir se les encarece avisarlo a cualquiera de los encargados don Alfredo Ramírez, don Juan F. Solano o don Nicolás Casasola O.

Camisas americanas, colores de moda, camisas blancas pechera aplanchada. Heredia. *Tienda Benavides.*

Suela! Suela!

Siempre muy BUENA CLASE

Aplanchada en máquina Precios especiales

en cantidades grandes.

José J. Benavides

Heredia — Apartado 20

Le compramos, le vendemos o le cambiamos sellos usados de correos. Ofertas a G. V. C., Apartado 1087, San José.

NOTA DE ADMINISTRACION

Rogamos a los Agentes que tienen atrasadas sus liquidaciones, enviarnos dentro del más breve término los fondos de esta empresa que conserven en su poder.

El derecho de la familia en la enseñanza

Continúa

DERECHO ANTERIOR AL ESTADO No hacen falta más elementos para considerar cuál es el primer derecho en orden a la educación.

Las primeras familias no conocieron sujeción estatal. El régimen del patriarcado vivió a la sombra de un régimen paternal; las tribus primitivas no sabían de nociones jurídicas de Estado. Fueron preciso siglos para que los filósofos anotaran en sus libros estas ideas. Y aun siguen discutiendo los tratadistas de Derecho político por si fué Aristóteles, por ventura, el primero que llegó a conocer esta idea del Estado. El Estado presupone la sociedad civil, de la cual aquél no es más que el poder organizado; la sociedad civil, a su vez, supone a las familias de cuya agrupa-

ción consta: la sociedad, por lo tanto, en todas sus formas es anterior al Estado; la familia, núcleo de la sociedad, *vivió antes de que naciera el Estado.*

Y mucho antes del Estado vivía también el derecho. Este encarnó inmediatamente, en cuanto apareció el primer ser racional—sujeto del mismo—relacionando-

Siga Ud. en la cuarta plana

Dr. Herdocia

Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

Sastrería R. A. Miranda

Rifa de vestidos por 0.25

Personas favorecidas

18 mayo.—Con el primer premio Luis Pacheco.

Segundo premio, Berenice Romero, de Cartago.

25 mayo.—Con el segundo premio, Felipe Quirós de Guadalupe de Goicoechea.

El premio no ha sido retirado.

1° Junio.—Sorteo extraordinario

Primer premio, N.º 5927, vendido por Elías Navarro.

Segundo premio N.º 5882, vendido por José M.ª Fernández Ch.

Favorecido Alcides Retana, con un corte de casimir.

Tercer premio N.º 4794, vendido por Manuel Delgado. Cuarto premio N.º 4797, vendido por Alfredo Mors.

R. A. MIRANDA, PROPIETARIO

JORGE O. ROJAS B.—Encargado de los Sorteos.

San José, C. R. PASAJE JIMENEZ Teléfono: 1927

Doctor Justo Pastor López

MEDICO-CIRUJANO

Establecido en San José. Oficina: Avenida Central Frente al Teatro América. Horas de consulta: De 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

CEMENTO La Christiania Portland Cementfabrik S. A.

Tiene el gusto de anunciar al público que ha nombrado distribuidores generales en Costa Rica a

ADELA v. DE JIMENEZ

Y para atender las primeras demandas de cemento ha embarcado y llegarán al país a mediados de abril

10 000 barriles de 180 kg. y - 10 000 -acos de 42,5 kg.

Adela v. de Jiménez e hijos Se complace en avisar al público que después de ensayar y en vista de los magníficos atestados de calidad del cemento PORTLAND LION fabricado por la CRISTIANA PORTLAND CEMENTFABRIK S. A. ha aceptado su distribución en Costa Rica, y que tendrá a disposición del público a mediados de Abril, a precios sin competencia y nunca vistos. Con este cemento se construyó el edificio para la LEGACION DE MEJICO y muchas de uestras obras.

“El Buen Feligrés”

Devocionario moderno completo, arreglado según la piedad y devociones del pueblo costarricense por el Presbítero Víctor Manuel Arrieta Q.—De venta en librería Lehmann (Sauter Co.)

Servicios de Nueva York

DESPACHAMOS correos y fletes

Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos contestación inmediata.

Escriba en español a *La Plata Exchange, Inc.*

66 Beaver Street, New York, N. Y.

Rafael Meza - Cirujano Dentista

Oficina en la Calle de La Sabana, 250 varas al Oeste (para abajo) del Mercado, por la línea del Tranvía. frente al switch de la antigua Cárcel, hoy Hospital.

— TELEFONO 4215 —

POMADA AUXOLIN

y

JABON ONIX

DE LA CASA WOLFF & SOHN

— Poderosos preparados contra la CASPA —

ACABA de RECIBIR LA BOTICA VARGAS.—Tél. 2812

MAGNESURICO

Cura eficazmente la dispepsia

LO VENDEN TODAS LAS BOTICAS

Unicos distribuidores

BOTICA VARGAS

APARTADO 716

TELEFONO 2812

DISCURSO

pronunciado el día 4 de Junio de 1900 en la Catedral de Quito con motivo de la traslación de los restos del General Sucre

(Continúa)

El órgano, con las sonoras notas de su indefinible armonía, llenaba de suaves afectos los corazones de los circunstantes; era aquel día un día grande para nuestros mayores, era el primer día de la vida de la Patria, y no había corazón que no palpitara de contento. Siento en este instante no ser poeta: si lo fuera, yo evocaría las almas generosas de las víctimas sacrificadas en Quito, el 2 de agosto de 1810; ellas han de haber acudido también aquí y rodeado el altar de Dios, mostrando las hondas y sangrientas cicatrices, al mismo tiempo en que se cantaban las místicas estrofas, con que la Iglesia Católica confiesa su fe en la adorable justicia divina. *Judex crederis esse venturus.* ¡Oh! Juez eterno, que juzgais la tierra; *Salvum fac populum tuum.* salvad a vuestro pueblo, *Rege eos et*

extolle illos usque in saeculum gobernadlo vos siempre y hacedlo prosperar. *Extolle illos.* ¡Cuántos recuerdos se agolpan en mi mente con la presencia de estos restos mortales aquí!... Echados en el fango, unguados con su propia sangre, sepultados de prisa, profanados por la perfidia enemiga, triunfante el crimen! Escondidos, ocultos, buscados con afán, tenidos como desaparecidos para siempre, encontrados cuando menos se esperaba, visitados en hora oportuna, hora de la Providencia, hora de la reparación. Vuelven a abrirse otra vez de par en par las puertas de la Catedral: sus anchas naves quedan estrechas para el concurso; una urna mortuoria, en la que se han guardado unos cuantos huesos humanos ya medio reducidos a polvo, es traída aquí y puesta cerca del altar de

El auge de muchos comerciantes se debe en gran parte a la calidad de lo que venden y a la eficacia de sus anuncios, porque el que no anuncia NO VENDE.

Dios... Ese polvo es lo que ha quedado del vencedor de Pichincha; la ciencia ha necesitado tomarlo en sus manos, con cuidado y examinarlo prolijamente, para poder tranquilizarnos a los ecuatorianos, asegurándonos que ese polvo es, en verdad, el polvo de Sucre. ¡Qué miseria de la grandeza humana!

Napoleón cuando estaba cautivo en la isla de Santa Elena... Mas ¿para qué acudir ahora a la historia extranjera, cuando en la historia patria, en la misma historia de Colombia, tenemos un hecho memorable, una reflexión melancólica sobre la nada de las grandezas humanas? Iba a decir que Napoleón, cuando estaba cautivo en la isla de Santa Elena solía contemplar tristemente por la tarde la puesta del sol, que se hundía y apagaba al parecer en las aguas del Atlántico, viendo en aquel fenómeno natural una imagen de su gloria pasada; pero prefiero recordaros un hecho de nuestra propia historia.

Pocos años antes de morir, se retiró Bolívar a una casa de campo situada a corta distancia de la capital, en la sabana de Bogotá; allí, una tarde en compañía del entonces coronel Posada se paseaba por la campiña, recreando su alma angustiada con las plácidas escenas de la naturaleza; cuando, de improviso se detuvo, y cruzando los brazos sobre el pecho se puso a contemplar, callado, las aguas de un riachuelo que serpentea por aquellos campos; saliendo luego como de un éxtasis. «¿Cuánto tiempo, exclamó el Libertador, cuánto tiempo tardará esta agua en confundirse con la del inmenso Océano, como se confunde el hombre en la podredumbre del sepulcro con la tierra de donde salió? Una parte de esta agua se evapora y se sutaliza, como la fama, como la gloria humana! ¿No es así, coronel?» «Sí, así es, Excelentísimo Señor», contestó Posada.

La gloria humana se evapora, se desvanece; el hombre es nada! El único poder que hay en la tierra es el poder de la muerte, que humilla toda soberbia, que abate toda grandeza y que al hombre y a sus obras los reduce a polvo... ¡Ah! No; hay una cosa imperecedera, hay una cosa inmortal, y es el alma y la virtud! ¿No habeis oído como todos estos días hemos principiado la solemnidad de los oficios fúnebres con el himno de la vida, con el salmo de la inmortalidad? *Regem cui omnia vivunt, venite adoremus!* Venid adoremos al Rey, para quien nada muere, para quien todo vive... Esos restos mortales no han perecido, esperan la resurrección, y para Dios están vivos.

(Continuará)

Santoral

Miércoles 18.—Santos, Efrén, diácono, Marcos, Marcelino y Ciriaco, mrs.; y Amando, Obispo. SAN MARCO Y SAN MARCELIANO, MARTIRES

San Marco y San Marceliano, hermanos gemelos, fueron hijos de gentiles, aunque educados por un ayo cristiano. Sus virtudes crecían al par que su edad, y, llegando a noticia de los satélites de Diocleciano la fama de su cristiandad, los encerraron en oscuros calabozos. Condenados a azotes, que sufrieron con gran valor, el prefecto mandó degollarlos; pero su familia suplicó un aplazamiento de treinta días, esperando lograr su reducción. Combatidos los dos héroes por los ruegos y lágrimas de sus padres, mujeres e hijos, resistían valerosamente, hasta que animados por San Sebastián, capitán de la guardia, con un tierno discurso, triunfaron por completo.

POSTUM
(Café Homeopático)
CORN FLAXES
GRAPE NUTS
CREAM OF WHEAT
Acaba de recibir
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.
TELEFONO 3933

Camisas blancas, suaves, cuello pegado y puño vuelto. Cuellos duros y suaves.
Heredia Tienda Benavides

Sabedor el prefecto de lo sucedido, hizo a su vez cristiano, sufriendo el martirio, en unión con los demás, de ser atado a un árbol con los pies traspasados por grandes clavos. En tal situación mandó Fabiano quitarles la vida a lanzadas el día 18 de junio del año 286.

Anunciar es vender

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma
TELEFONO 3084 • APARTADO 927

Dr. J. Guillermo Meza

Cirujano dentista

Incorporado por examen en la Facultad de la República.

Oficina en HEREDIA 50 varas al Este del Mercado frente a la Botica del Dr. Badilla.—Teléfono N°. 34.

Cuenta con todos los adelantos modernos:

Equipo eléctrico, aire caliente y frío, fulguraciones eléctricas, galvano cauterios, rayos X etc. etc. Escrupulosa asepsia.

También tiene, desde hace mucho tiempo, una oficina en PALMARES donde despacha un día a la semana, en la casa de Dn. Rafael Hernández 25 varas al Oeste del Parque.



No tendrá Ud. ninguna dificultad con el PARASITOIDES ZUÑIGA, para curar las LOMBRICES A SU NIÑO, sus resultados son bien conocidos. No hay producto terapéutico de primera categoría, cuyo prestigio descanse, como el "Parasitoides Zuñiga" sobre una base más racional y científica.

Depósito: «Botica Tropical»

— TELEFONO 2057 —

y en todas las Farmacias

No hay que olvidarlo: La UNICA medicina que cura el ASMA es él

CUAJANI JORDAN

cuyo

—o Depósito y Representación o—

los tiene la

BOTICA VARGAS

Apartado 716 Teléfono 2812

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, casimires, mercería, abarrotos, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

"FUMO"

En Costa Rica ha dado resultados inigualados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

COLEBA Y MOLINA

- Colorantes SUNSET -

20 colores distintos



TIENEN TODA CLASE DE COLORES SIN DAÑAR.

Instrucciones en cada paquete

Lo mejor para teñir en la casa

Rápidos y económicos

Se pueden obtener toda clase de combinaciones de colores de moda.

— De venta en todas partes —

Sombrerería La Reforma de Tomás Valverde

Confección de sombreros para caballeros, señoras y niños
Primera avenida Oeste; esquina opuesta al Banco Internacional

Congreso

Viene de la primera plana
 Yo más recurso que restituir a su puerto al Sr. Mora.
 Es la complicidad de los Municipios la que ha permitido al Sr. Playa venir a reclamar....
 70.000.

Las tierras del litigio están gravadas en primera, segunda y tercera hipoteca. Lo mejor que podría hacer el Congreso es terminar este escandalosísimo negocio.

Chacón.—Opina ser lo mejor acabar con el expediente. Que se presente una parte muy delicada en las hipotecas que habían sido hechas de buena fe.

Carrillo.—Lee una explicación detallada de todas las peculiaridades del Contrato Playa.

Pide al Congreso libere a Nicoya del contrato Playa.

Yglesias.—Hace una minucio-

Crespones de seda, colores preciosos, precios de situación Heredia. *Tienda Benavides.*

sa cunmeración de todos los contratos Playa y la actuación que se ha seguido en ellos, por el Municipio y los particulares.

Saborío.—Se inclina por que se anule el contrato. Ya se están oyendo los diversos pareceres de este pleito de comadres y la luz comienza a brillar. Estas cosas han llegado al estado actual por la benevolencia del Sr. Jiménez Ortiz, alto funcionario que no quiso dar audiencia al Sr. Yglesias Flores quien venía a reclamar los intereses del Municipio. Me parece extraño que votemos un asunto que se declara por todas las partes como obscuro e ilegal.

Se levanta la sesión.

Suscríbase a este diario

El derecho a la familia.....

Viene de la segunda plana
 se con otros bienes o personas en relación de dependencia; nació con el primer padre con respecto al primero de sus hijos; se desarrolló con ellos, y murió también con ellos. No fue necesaria la vida del Estado para que surgiera el principio de *fecundidad* y de *autoridad* arriba reseñado: *en orden de tiempo precedió el derecho de la familia al del Estado.*

Y en *orden de procedencia* o de *línea* también. El Estado no podía venir a aminorar o a capitular disminuir la sociedad, sino a perfeccionarla dentro de su amplísima finalidad: la de perfeccionar al individuo en sus naturales exigencias sociales. Porque sociedad que de tal manera esté formada, que impida el desarrollo y perfeccionamiento moral de los individuos es una mal formada sociedad: como que este perfeccionamiento es precisamente la piedra de toque que caracteriza a la sociedad.

Con muchísima mayor razón. Estado que no perfeccione a la sociedad que dirige, mal Estado es; no cumple con sus fines.

Dictamen de la Comisión de Legislación sobre sanciones en el servicio eléctrico

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

La Comisión de Constitución y Legislación tiene el honor de presentar su informe sobre el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo el 30 de Mayo último que sirve de complemento y sanción a lo legislado hasta hoy en materia eléctrica.

La extraordinaria importancia del proyecto y las delicadas cuestiones que aborda, aconsejan un examen y un criterio resolutivo, inspirados en sentimientos ponderados de justicia y constitucionalidad.

Conscientes de nuestra responsabilidad, sabedores de que vamos a poner los fundamentos de esta nueva y especial legislación de un campo relativamente virgen; con el recuerdo de la falta

El secreto del éxito de todos los grandes y pequeños negocios es el anuncio. El que no anuncia no vende....

de visión o de experiencia de otros estadistas y gobernantes que en otros campos legislaran con irreparable descuido, era nuestro propósito caminar despaciosa y cautelosamente y esperar, antes de externar nuestra opinión, la solución de otros magnos asuntos que vienen preocupando la atención de los espíritus.

Pero las vías de hecho adoptadas por las Compañías Eléctricas para resolver por sí y sin intervención del Gobierno o de las entidades que lo representan la cuestión del alumbrado de la capital con la marcada intención de sentar un precedente de intercambio de energía eléctrica y de crear situaciones en burla del monopolio del Estado, nos obligan a emitir inmediatamente nuestro parecer sobre la ley en referencia.

Ella viene a complementar la número 117 de 5 de Agosto de 1929 que después de laboriosa gestación estableció dos grandes principios: la aprobación indispensable del Servicio Nacional de Electricidad para ampliar, modificar y traspasar los contratos eléctricos y lo homologación privativa de la misma Junta para las taritas de una calefacción; fuerza motriz y de otras nuevas aplicaciones de la Industria Eléctrica.

Pero el proyecto viene sobre todo a galvanizar la Ley N° 77 de 31 de julio de 1928 que estableció el monopolio de las fuerzas eléctricas en favor del Estado

y que creó el Servicio Nacional de Electricidad para explotarla.

El proyecto tiene dos grandes objetivos: la defensa del monopolio nacional, en pugna contra los intentos positivos y palpitanes del monopolio particular y la fijación de las tarifas por medios racionales que amparen al consumidor y que permitan un justo margen de utilidades a las empresas.

La lectura de su articulado, por tratarse de materias poco conocidas y trajinadas entre nosotros, quizá produce en algunos cierta impresión de alarma y de vacilación, porque se lo considere demasiado avanzada o radical, pero es menester convenir que apenas responde a las necesidades de la hora. Durante varias décadas las Compañías Eléctricas han desarrollado tranquila y prósperamente sus actividades y el país no ha sido inquietado por sus ambiciones. Puede decirse que no había problema eléctrico y que éste nace ahora cuando el poderoso Trust Intencontinental asoma sus métodos absorbentes.

Esta legislación se hace necesaria en forma semejante a la dictada en los Estados Unidos para contener los abusos de las grandes empresas.

(Continuara)

Aviso

Estoy autorizado para vender una hermosísima finca en Sta. María de Dota.

Para detalles, DOMINGO FCO. ROJAS

Los mejores Medicamentos Homeopáticos

Curan radicalmente toda clase de afecciones.
 Raúl Villalón Montero
 San José.—250 varas al Sur del Puente de la Fábrica

EFICIENCIA



ECONOMIA





Si Ud. quiere economizar en sus trabajos de imprenta, encárguelos en la

Tipografía de San José

Situada 150 varas al Sur del Colegio de Señoritas Apartado de Correos Número 111 Teléfono Número 3131



ATENCION



CORTESIA

Sobre mi palabra



Gets-It

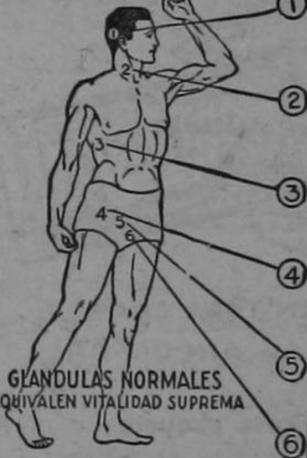
curó mis CALLOS

En Todas Farmacias

Suscríbase a este diario

TRATAMIENTOS GLANDULARES

Más eficaces para personas deficientes en funciones normales. Los numeros en el dibujo indican el lugar de cada glándula, con una línea indicando la descripción de las funciones de cada una.



1. Secreciones normales de la glándula pituitaria ayudan al desarrollo sexual y reparan la debilidad causada por los errores de la juventud. Desarrollan hombres viriles y vigorosos, mujeres bien formadas y la inteligencia de ambos. Nadie puede usar su propio funcionamiento, cuando estas glándulas están debilitadas.

2. Secreciones normales del tiroides, gobiernan la gordura corpórea, la blancura de la dentadura, las paperas y la hermosura cutánea; dan a la mujer una vivacidad juvenil, evitan la calvicie, los cabellos blancos y la palidez. Es la glándula de la hermosura, íntimamente relacionada con las glándulas sexuales.

3. Las adrenales son las glándulas combatientes. Estas importantes glándulas, al ser normales, equivalen a acción acometedora, musculatura fuerte, nervios firmes y virilidad suprema; evitan la depresión mental, la melancolía, neurastenia y la cobardía.

4. En los varones de mediana edad, una glándula prostata anormal causa reumatismo y ciática, dolores en la espalda, piernas y en los pies, así como dolor de cabeza, estrabismo, almorranas, torpez del hígado, debilidad en los riñones y un deseo frecuente aunque dificultoso de orinar.

5. Secreciones normales de las glándulas del sexo femenino abocentan la aparición de la vejez prematura, dolores en la espalda y caídas, y la dolorosa gromia causada por los órganos femeninos debilitados. Dan a la mujer buenas formas, gracia y delicadeza, haciéndolas irresistiblemente atractivas.

6. Las glándulas del sexo masculino gobiernan el vigor, la vitalidad y la virilidad, dan valor, ambición, energía e intelecto. Los grandes hombres históricos fueron siempre favorecidos con una gran vitalidad glandular.

TRATAMIENTOS RACIONALES PARA PERSONAS DEBILITADAS

Las Glándulas Endocrinas del organismo humano gobiernan ciertas funciones vitales, debido a las sustancias que secretan. Estas sustancias son llevadas por la circulación de la sangre a todas partes del cuerpo y especialmente a los órganos sobre los cuales su acción específica debe ser ejercida. El uso de las sustancias glandulares en el tratamiento de enfermedades será basado en la idea de que las sustancias secretadas por las vivas glándulas animales, están conservadas en las glándulas desecadas, ó en los extractos de estas glándulas comprimidas en nuestro Combinação de Tratamientos Glandulares. En este anuncio hemos brevemente nombrado las funciones de las glándulas más importantes y señalado la aplicación racional del extracto, en forma de nuestras tabletas. Este maravilloso sistema curativo, es hoy en día EN RESUMEN, LA MENTE, NERVIOS, ORGANOS DIGESTIVOS Y ELIMINADORES. ASI COMO LOS ORGANOS SEXUALES, ESTAN TODOS GOBERNADOS POR LAS SECRECIONES DE LAS GLANDULAS DEL SISTEMA ENDOCRINO.

Observe atentamente las funciones que las glándulas performan, tal como está descrito en este anuncio y mándenos una relación de los síntomas existentes en su estado presente, todo lo cual estudiaremos detenidamente y le avisaremos por vuelta de correo acerca del Tratamiento más conveniente.

Toda nuestra correspondencia y direcciones están escritas en español y todos nuestros tratos son estrictamente confidenciales. Nuestra dirección es la siguiente:

ECLECTIC RESEARCH COMPANY
 No. 7 East 22 and Street, Suite No. 204, New York, U. S. A.

REFRESCOS | **TRAUBE** | CERVEZA